Lisvincia do Tierra del Fuego Actárcida e Telas del Atlâncias Sur Papúlsica Argantina Ministerio de Educación, Cultura,

Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

"2.010 - Ano del Sicentenario de la Revolución de Mayo"

Celeste STANG
Ling amento Registro
y comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 1.0 SEP 2010

VISTO la Nota Nº 111/10, presentada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina Fundación (S.U.T.E.F.); y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "TÍTERES DE BOCA Y VARILLA", organizada por la Institución mencionada en el Visto, a cargo de la Licenciada Corina Claudia AMILCAR.

Que se desarrolló en tres (3) Grupos, durante los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que brindó un recorrido que, a partir de la exploración de los materiales y las formas lleguen a la construcción del títere, encontrando en él un recurso didáctico que puede acompañar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como facilitador de la comunicación, como herramienta para captar la atención del niño y para la resolución de situaciones en el aula.

Que estuvo destinada a Docentes de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Polimodal, Estudiantes de Nivel Terciario y a la Comunidad en general.

Que han tomado debida intervención la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

## LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "TÍTERES DE BOCA Y VARILLA", organizada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), a cargo de la Licenciada Corina Claudia AMILCAR, llevada a cabo durante los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto del presente año en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2306 /2.010.

G.T.F.

H. INC

R. WM

SMM

A.

Centro de Información y Documentación Educativa 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego REPUBLICA ARGENTINA Lic. Amanda del Corro Ministro de Edu<del>cación</del>, Cultura Ciencia y Tecnología

B- Sularoc. Interso